



JON S. CORZINE
Gobernador

ANNE MILGRAM
Fiscal General

DAVID SZUCHMAN
Director de la
División de Asuntos del
Consumidor

Para publicación inmediata
Día, 17 de Septiembre del 2008

Para más información llamen:
Jeff Lamm
973-504-6327

UNA ENFERMERA ACUERDA A RENDIR SU LICENCIA

NEWARK- Una enfermera acusada de matar a un paciente en Jersey Shore Medical Center acordó anoche voluntariamente a rendir su licencia de practicar pendiente a la acción final de la Junta de Enfermería.

La Junta de Enfermería estaba preparada a votar a suspender la licencia de Lorie Hentges si ella no hubiese acordado voluntariamente a una suspensión temporal de la licencia. Un jurado de acusación en el Condado de Monmouth la semana pasada la acusó de homicidio.

Una Queja de Administración puesta por la Oficina del Fiscal General en la Junta de Enfermería alega que las acciones de Hentges se desviaron sumamente del protocolo aceptado y también constituye conducta criminal. La Fiscal General pidió la suspensión dado a que la enfermera representaba un peligro para la seguridad y bienestar del público.

“ No se le puede permitir a la licenciada que trabaje como enfermera dado a que se alega que ha cometido un crimen”, dijo David Szuchman Director de la División de Asuntos del Consumidor.

Se le permite a Hentges que continúe trabajando como coleccionando data en el Pain Control Center en Brick. Ella no tendrá acceso a medicamentos y no podrá preformar ningún trabajo de enfermería. Hentges y su abogado acordaron que si ella quebranta estas condiciones su licencia de enfermera será revocada.

La Junta de Enfermería es una de las juntas de licenciamiento dentro de la División de Asuntos del Consumidor.

La Delegada del Fiscal General Kim D. Ringler está representando al estado en este asunto.